ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	01		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	30	04	20

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO – 0616-2020
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20208002011004 49E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	TATIANA CATALINA PRIETO ALJURE
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.032.414.912
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR PARA ORIENTAR EL PLAN DE PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS DEL REGISTRO DE BOGOTÁ EN EL DEPORTE ASIGNADO
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) MESES, QUINCE (15) DIAS
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES SEISIENTOS VEINTITRES MIL PESOS (28.623.500,00)
FECHA ACTA DE INICIO	09 DE ABRIL DE 2020
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	23 DE ENERO DE 2021
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	NA
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	NA
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Planificar, orientar, organizar, dirigir, controlar y evaluar, la preparación de los deportistas del registro de Bogotá que hacen parte de la etapa de tecnificación o talento y reserva deportiva en la disciplina asignada, para lo cual deberá presentar el plan de entrenamiento a seguir durante esta vigencia, y realizar los ajustes que le sean solicitados, aportando los respectivos anexos.	**AVANCE:** Se planifica, orienta, organiza, dirige, controla y evalúa la preparación de los deportistas del registro de Bogotá de la disciplina de esgrima de género masculino y femenino para las categorías M9, M11, M13, M15, Cadete y Juvenil con una intensidad de entrenamiento de 15 horas semanales distribuidas así a los tres grupos de alcance: SESIONES EN ZOOM Lunes de 3:30pm a 4:45pm, de 6:15pm a 7:30pm, Martes de 4:50pm a 6:05pm de 6:15pm a 7:30pm, Miércoles de 3:30pm a 4:45pm, de 4:50pm a 6:05pm de 6:15pm a 7:30pm, Jueves de 4:50pm a 6:05pm de 6:15pm a 7:30pm, Viernes de 3:30pm a 4:45pm, de 4:50pm a 6:05pm de 6:15pm a 7:30pm. **EVIDENCIA:** Se anexan los formatos correspondientes en su estructura macro, micro y planilla de asistencia para el periodo correspondiente de rendimiento y perfeccionamiento. **UBICACIÓN:** La ubicación de los mencionados anteriormente se encuentra relacionados en la carpeta “evidencias” de Google Drive (https://drive.google.com/drive/folders/1XPdaibRckEu0VlU8yc6pursKEzekdTbg). Se anexa pantallazo de los microciclos trabajados en el mes en el folio 7
Obligación No. 2: Participar en la elaboración, actualización, capacitación e implementación de los programas pedagógicos deportivos, criterios de transición, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de su especialidad deportiva del programa de Talento y Reserva, masificación e iniciación deportiva.	**AVANCE:** Pará el período reportado en este informe, no he participado de mesas de trabajo con la Liga, equipo de entrenadores de Rendimiento y equipo Técnico Metodológico del IDRD, para trabajar sobre programas pedagógicos deportivos, criterios de transición, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de su especialidad deportiva del programa de Talento y Reserva, masificación e iniciación deportiva. La Liga ha informado que una vez el equipo de entrenadores se encuentre completo, va a liderar espacios de reunión para definir lineamientos y trabajar sobre estos aspectos en el marco de lo propuesto por el plan de acción de la Liga para el 2020. **EVIDENCIA:** N/A **UBICACIÓN:** N/A
Obligación No. 3:	**AVANCE:** Se estableció un volumen de trabajo con el plan elaborado para los tres grupos, cumpliendo con el número mínimo de sesiones requeridas y se notificó el debido

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Cumplir con el volumen de entrenamiento establecido en los planes de entrenamiento acordados y aprobados por el encargado de su disciplina deportiva y Ligas Deportivas Distritales, cumpliendo con un mínimo ocho (8) sesiones semanales con sus deportistas del registro de Bogotá, con mínimo dos (2) grupos de conformidad con los sitios de entrenamiento concertado con el IDRD.	cumplimiento con las sesiones programadas para el los deportistas del registro de Bogotá. El plan de trabajo y el volumen se estableció en coordinación con la Liga y el encargado. **EVIDENCIA:** Se anexa como evidencia, formato de planilla de asistencia a entrenamientos. **UBICACIÓN:** La ubicación de los formatos, se encuentran relacionados en la carpeta "asistencia" de Google Drive(https://drive.google.com/drive/folders/1XUmx26xWTg7acnzp3Zi_QplYG4wUuxDZ). Se anexa pantallazo en el mes en el folio 15, 16 Y 17
Obligación No. 4: Presentar semestralmente un informe de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por el proyecto de inversión que evidencie el proceso de entrenamiento de los atletas, para que facilite su transición a la etapa de rendimiento deportivo.	**AVANCE:** El presente informe corresponde al primer periodo mensual de actividades el cual contiene evidencia del proceso de entrenamiento de los atletas. Al cumplir los seis meses de actividades será presentado un informe semestral de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por el proyecto de inversión y alineado con lo reportado en los informes mensuales. **EVIDENCIA:** N/A **UBICACIÓN:** N/A
Obligación No. 5: Acompañar y dirigir a los deportistas preseleccionados y seleccionados avalados por el equipo de comisionados del IDRD en coordinación con las Ligas Deportivas Distritales, en las unidades de acondicionamiento físico, evaluaciones médicas y de ciencias aplicadas al deporte, en los entrenamientos, fogueos, competencias preparatorias y principales, de acuerdo a lo planificado en el plan de entrenamiento vigente, siempre y cuando estas guarden relación con el cumplimiento del objeto contractual.	**AVANCE:** Por motivo de la contingencia y con calendarios de competencia suspendidos y aplazados, en este periodo no se ha podido incluir evaluaciones médicas y de ciencias aplicadas al deporte. Sin embargo, se han realizado charlas virtuales de ciencias aplicadas a las cuales los deportistas fueron invitados a participar en temas de nutrición, fisioterapia y psicología. **EVIDENCIA:** Se evidencia la invitación a los deportistas a las charlas de ciencias aplicadas de forma virtual. **UBICACIÓN:** La ubicación del formato, se encuentra relacionado en la carpeta de "soportes Informe1" en la carpeta "evidencias" en Google drive (https://drive.google.com/drive/folders/1jgDDT3lx0w7io21sE19U7z26TYhZQUTA).
Obligación No. 6: Presentar un informe técnico de competencia con la gestión y resultados alcanzados de acuerdo al modelo implementado por el área de deportes con ocasión de la participación en fogueos y competencias preparatorias y principales a nivel local, distrital, nacional e internacional máximo tres (3) días hábiles después de cada competencia y anexarlo como seguimiento en el informe mensual.	**AVANCE:** Pará el período reportado en este informe dado a la situación actual, el calendario de actividades y competencias, distritales y nacionales, ha sido suspendido y/o cancelado por lo tanto no se tiene informes técnicos de competencia. **EVIDENCIA:** N/A **UBICACIÓN:** N/A

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 7: Acudir a las reuniones convocadas por los equipos internos del proyecto de inversión, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y los organismos del Sistema Nacional del Deporte de acuerdo con el objeto del contrato, para evaluar el cumplimiento de los resultados obtenidos en competencia y de los indicadores de rendimiento de los deportistas de su disciplina deportiva según la etapa del proceso.	**AVANCE:** Pará el período reportado en este informe asistí a una reunión virtual con el metodólogo Jairo Mahecha el día 17 de abril de 2020. **EVIDENCIA:** La evidencia se encuentra en el correo del metodólogo Jairo Mahecha. **UBICACIÓN:** Se encuentra en el correo del metodólogo Jairo Mahecha. Se anexa pantallazo en el mes en el folio 12
Obligación No. 8: Orientar a los deportistas a su cargo en cumplimiento de lo señalado en la Resolución 406 de 2013 o la vigente y en el Manual de Convivencia que reglamente el Proyecto de inversión del IDRD.	**AVANCE:** A los deportistas que hacen parte de los grupos de trabajo dirigidos por mí, se les ha sido compartida la Resolución 406 de 2013 de IDRD que es la que se encuentra vigente haciendo énfasis en conocerla y el cumplimiento de la misma. **EVIDENCIA:** En los grupos de comunicación y difusión fue enviado y compartida la resolución 406 de 2013 vigente orientando a los deportistas a su lectura y cumplimiento. **UBICACIÓN:** La ubicación del formato, se encuentra relacionado en la carpeta de “soportes Informe1” en la carpeta “evidencias” en Google drive (https://drive.google.com/drive/folders/1jgDDT3lx0w7io21sE19U7z26TYhZQUTA). Se anexa pantallazo en el mes en el folio 13
Obligación No. 9: Apoyar en el desarrollo de los eventos deportivos que guarden relación con el deporte asignado de acuerdo con la programación establecida por el supervisor del contrato.	**AVANCE:** Pará el período reportado en este informe el calendario de actividades y competencias, distritales y nacionales, ha sido suspendido y/o cancelado por lo tanto no ha sido requerido el apoyo en el desarrollo de eventos deportivos. **EVIDENCIA:** N/A **UBICACIÓN:** N/A
Obligación No. 10: Reportar diariamente en el sistema designado por el Proyecto de inversión la asistencia de los deportistas al entrenamiento de acuerdo con la disciplina asignada.	**AVANCE:** Pará el período reportado en este informe, se ha realizado el registro de asistencia diario por participación de deportista en cada una de las sesiones de trabajo programadas. El link generado por el área de deportes-Rendimiento es (https://docs.google.com/forms/d/12ulF0OxhgUKZqhVEyfx37NHY9nNtjMd6MuqPsXECNB4/viewform?edit_requested=true). **EVIDENCIA:** Mediante correo electrónico y por medio del link se adjuntan las evidencias a los entrenamientos de los deportistas. **UBICACIÓN:** La ubicación del formato, se encuentra relacionado en la carpeta de “soportes Informe1” en la carpeta “evidencias” en Google drive (https://drive.google.com/drive/folders/1jgDDT3lx0w7io21sE19U7z26TYhZQUTA).

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 11: Presentar el informe mensual con el concepto de la Liga de su respectivo deporte.	**AVANCE:** Se realiza el informe técnico mensual en su totalidad, la liga reviso, comento y firmó. **EVIDENCIA:** Se envía una copia a la Liga de forma virtual y se solicita el concepto de la liga. **UBICACIÓN:** La ubicación del formato, se encuentra relacionado en la carpeta de "soportes Informe1" en la carpeta "evidencias" en Google drive (https://drive.google.com/drive/folders/1jgDDT3lx0w7io21sE19U7z26TYhZQUTA). Se anexa pantallazo en el mes en el folio 14
Obligación No. 12: Elaborar, revisar y actualizar las bases de datos de los deportistas y entrenadores. En caso de requerirse, registrar las acciones del programa a través de la plataforma del Sistema de Información Misional SIM.	**AVANCE:** Para el período reportado en este informe, he elaborado una Base de datos de deportistas atendidos partiendo de los atletas del registro de Bogotá que asisten a las sesiones de clase programadas y dirigidas. Esta base de datos ha sido estructurada, revisada y retroalimentada en coordinación con la Liga de Esgrima de Bogotá y actualizada de manera constante por la información suministrada por los deportistas relacionados en caso de haber novedad. La base de datos reposa en mi información personal y es compartida con la Liga **EVIDENCIA:** Se adjunta base de datos estructurada para periodo reportado en este informe de los deportistas del registro de Bogotá a mi cargo. **UBICACIÓN:** La ubicación de los mencionados anteriormente se encuentra relacionados en la carpeta "Abril 2020" en la carpeta de "Base de Datos deportistas Bogotá" de Google Drive (https://drive.google.com/drive/folders/1iPiWJEyi_VH1prvUwAqT047M5noStWBX).
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	$ 109.800
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	$ 140.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES		
	TOTAL	$ 250.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

 1. Planes de entrenamiento 2020, ajustes después de la problemática presentada con lo relacionado a la Pandemia Covid-19

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. Copia de salud y pensión del mes correspondiente a marzo 2020 y certificado de cumplimiento
3. Fotos y videos, evidencia de actividades y entrenamientos
4. Otras evidencias
5. Planillas de asistencia 3 grupos, abril 2020
6. Certificado ARL, certificado bancario y Registro Presupuestal



Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

La contratista cumple con las obligaciones del periodo reportado de acuerdo al concepto emitido por el metodólogo asignado.

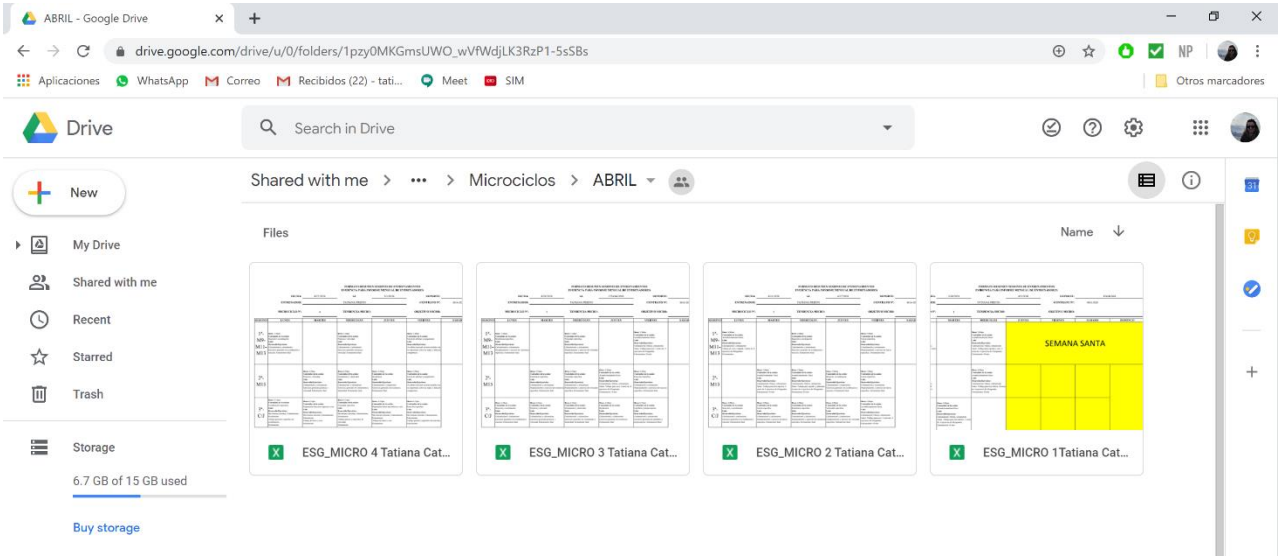


VoBo Supervisor del contrato:
Nombre: WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO
N° de Identificación: 11.346.157 de Zipaquirá
Cargo: Profesional Especializado grado 09

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

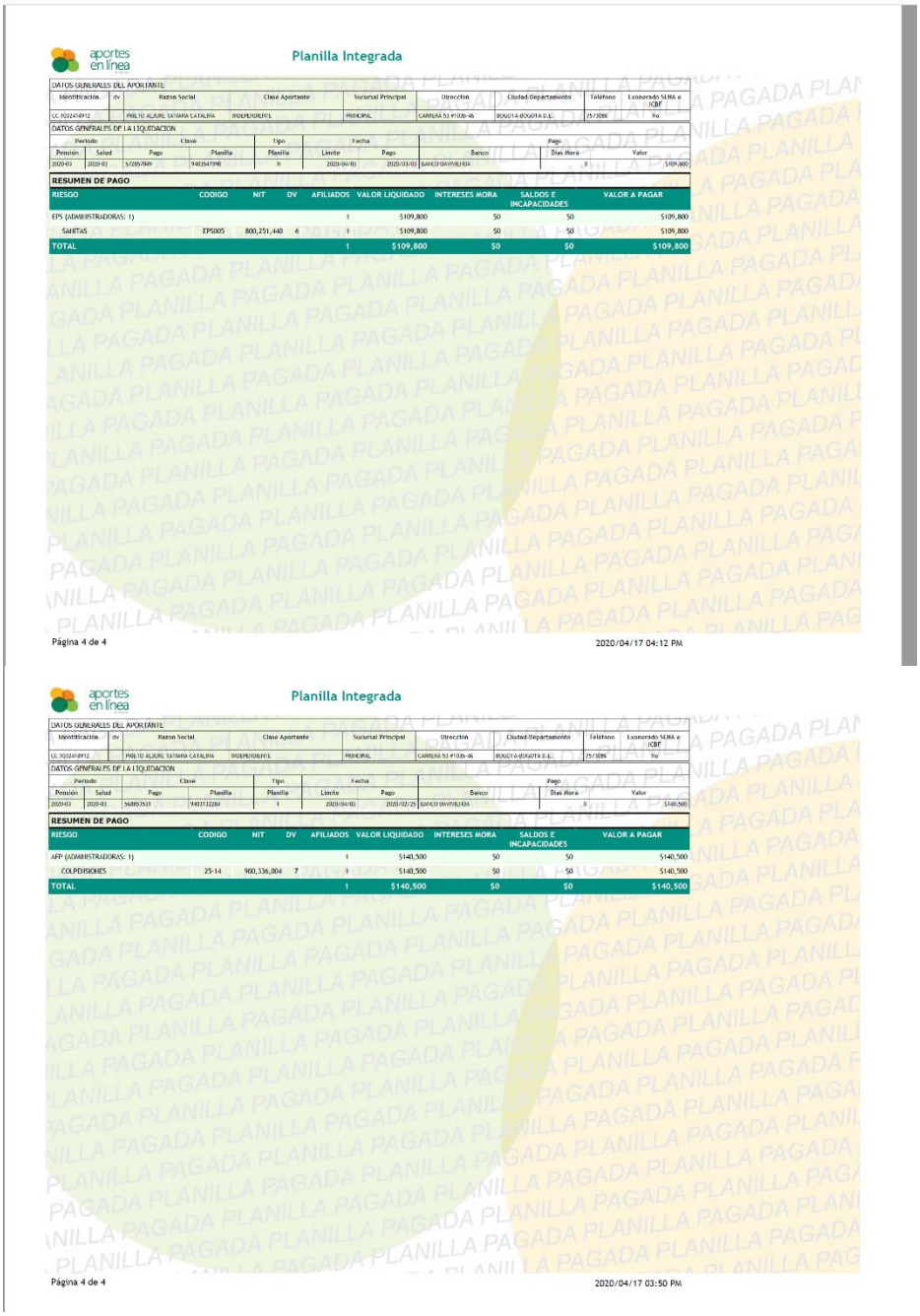
1. Planes de entrenamiento 2020, ajustes después de la problemática presentada con lo relacionado a la Pandemia Covid-19



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. Copia de salud y pensión del mes correspondiente a marzo 2020 y certificado de cumplimiento



aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022414912		PRIETO AGUIRE TATIANA CATALINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 52 #130b-46	BOGOTA-BOGOTA D.C.	7573086	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-03	2020-03	57285789	940354990	N	2020/04/03	2020/03/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$109,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				1	$109,800	$0	$0	$109,800

Página 4 de 4 2020/04/17 04:12 PM

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022414912		PRIETO AGUIRE TATIANA CATALINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 52 #130b-46	BOGOTA-BOGOTA D.C.	7573086	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-03	2020-03	56885353	940373284	I	2020/04/03	2020/02/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$140,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$140,500	$0	$0	$140,500
TOTAL				1	$140,500	$0	$0	$140,500

Página 4 de 4 2020/04/17 03:50 PM

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	**0616-2020**									
2	Nombre del Contratista	**TATIANA CATALINA PRIETO ALJURE**									
3	Identificación	CC	X	CE				**1032414912**			
4	Responsable de impuesto a las ventas					SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE	
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO	X
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)							SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000							SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ **109.800,00** — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ **140.500,00** Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente										
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $										
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo							SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.										
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo							SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.							SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:									%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

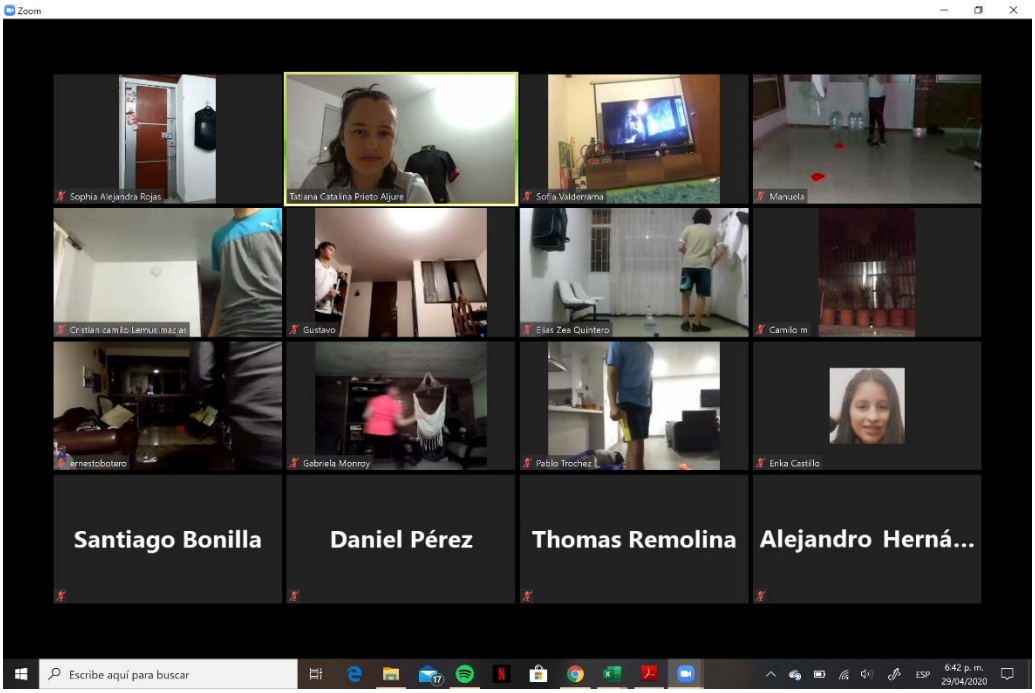
FIRMA

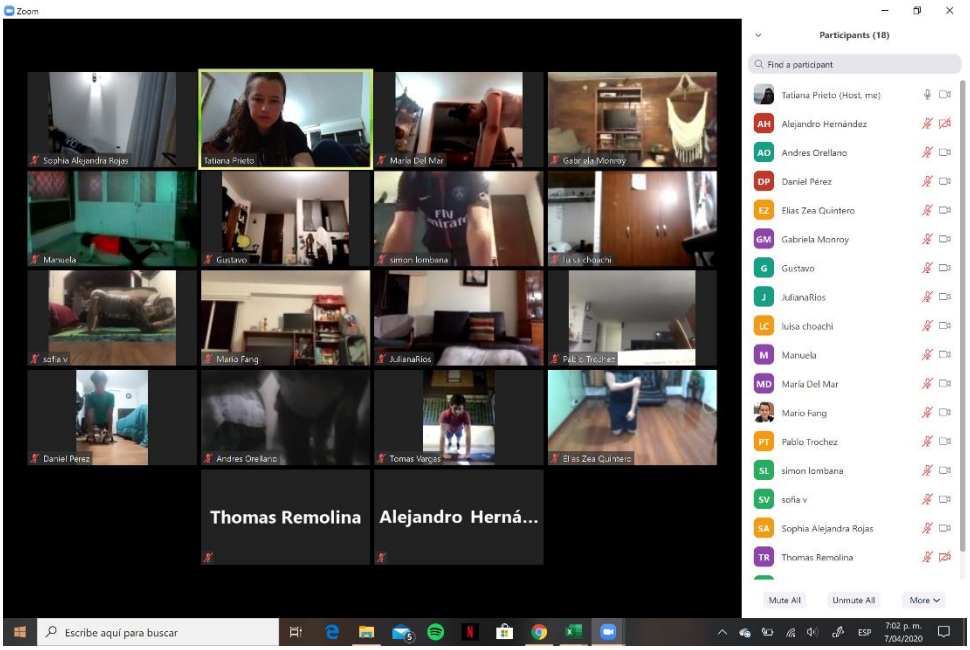
Dada en Bogotá D.C. a los: DD **30** MM **4** AA **2020**

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

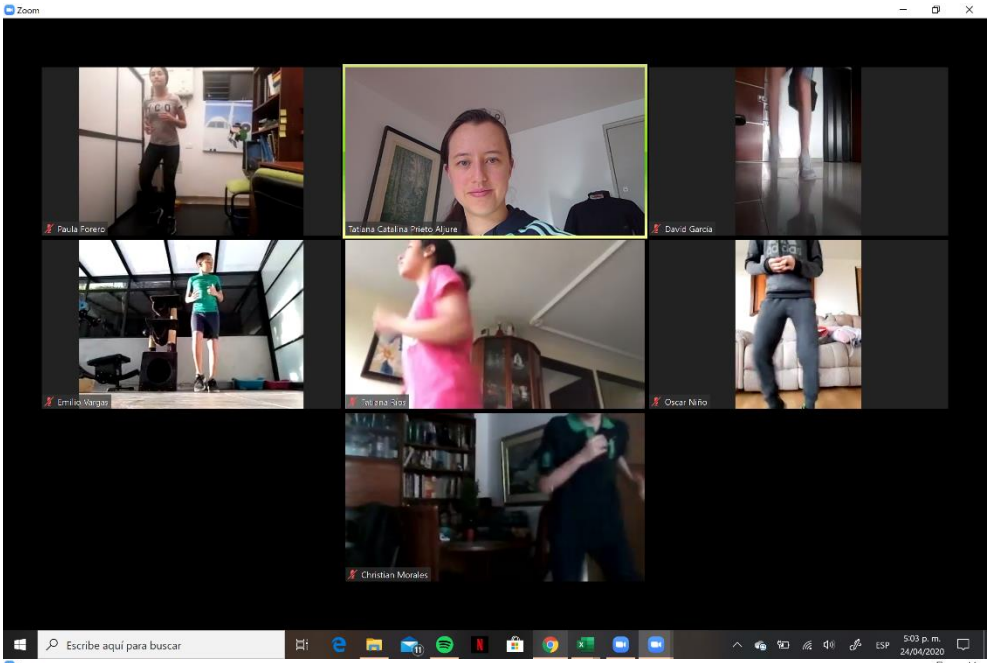
3. Fotos y videos, evidencia de actividades y entrenamientos

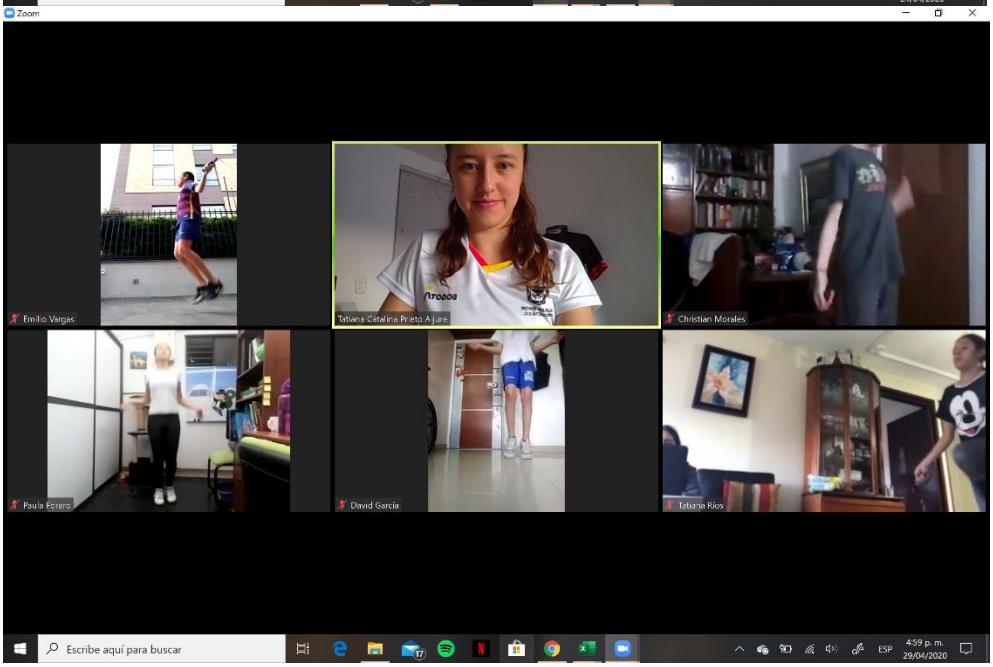




INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

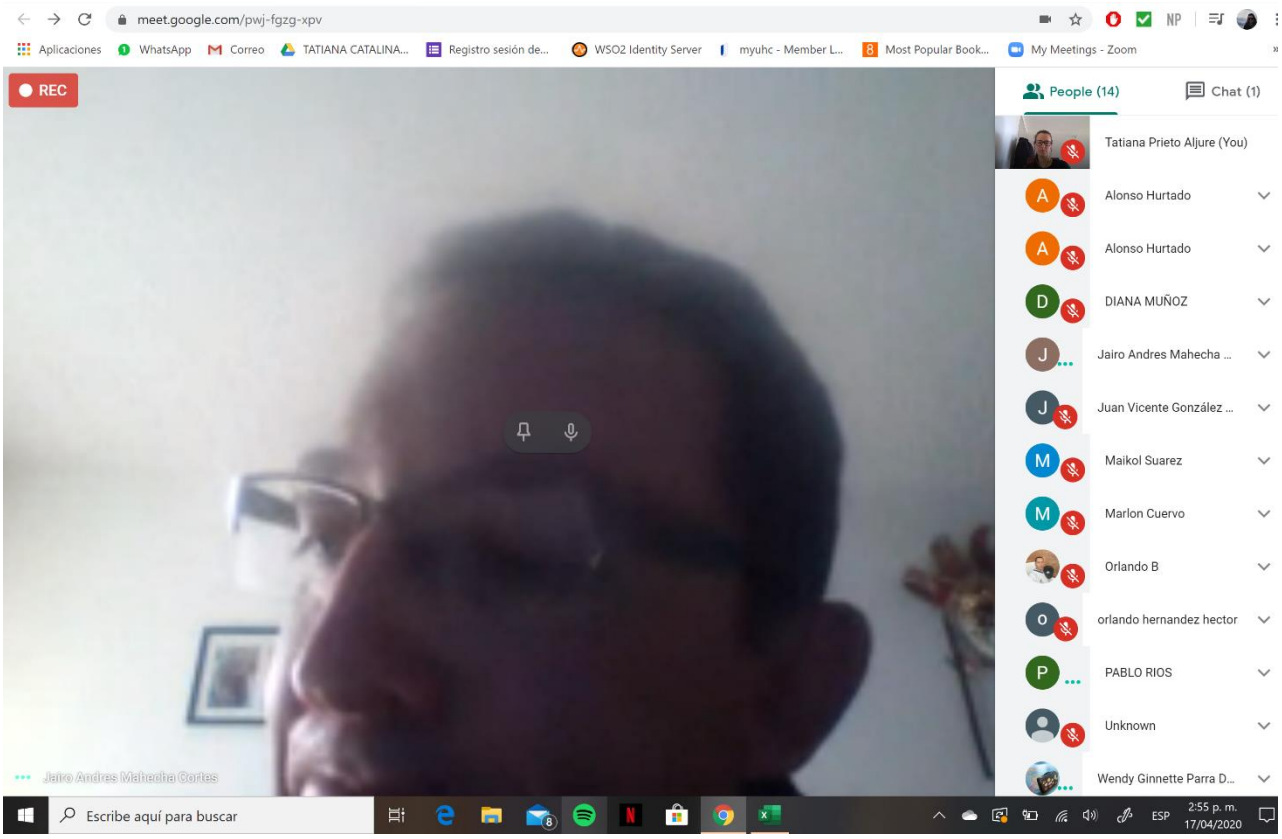




INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

4.Otras evidencias



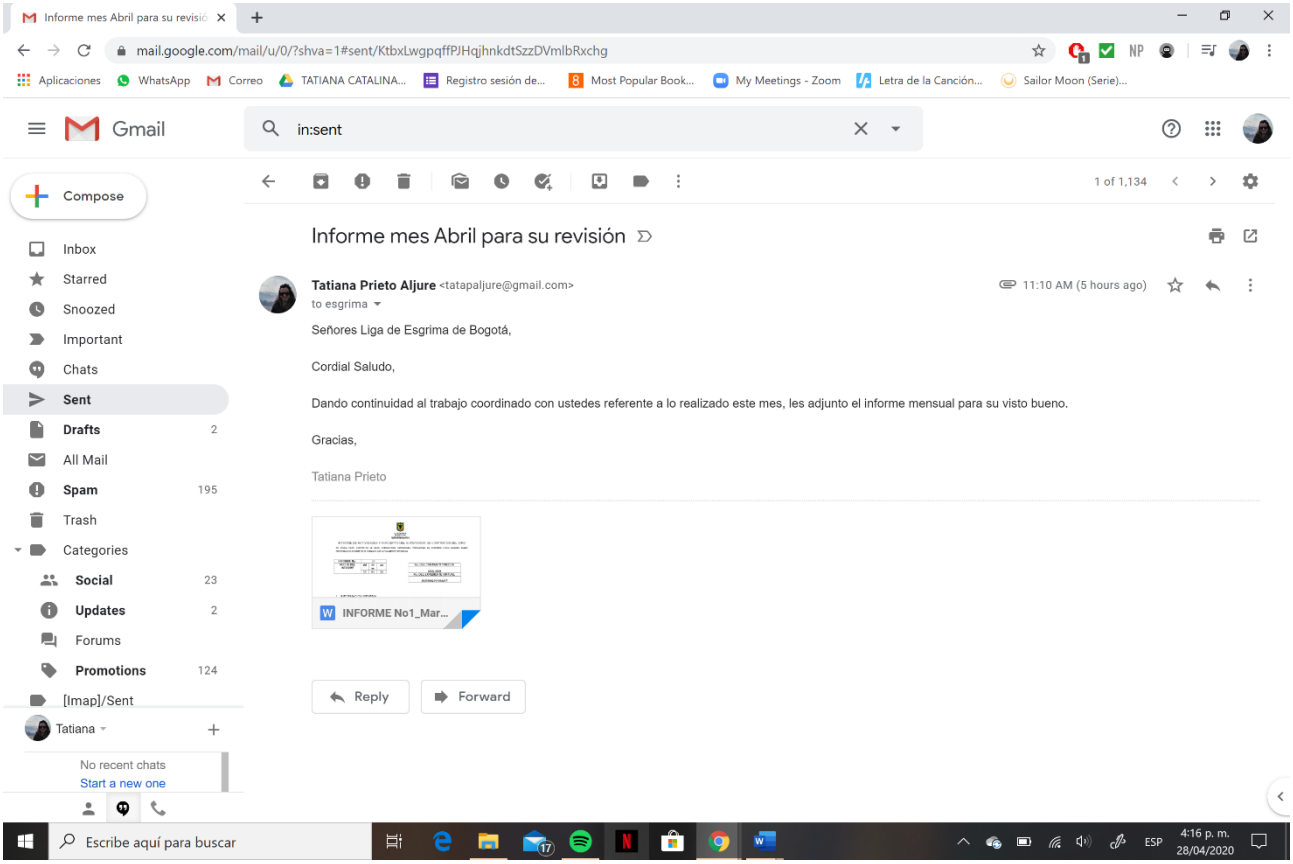
INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REPORTE DE ASISTENCIA DE ATLETAS A ENTRENAMIENTOS

ENTRENADOR: TATIANA CATALINA PRIETO ALJURE

LUGAR DE ENTRENAMIENTO: VIRTUAL

DEPORTE / MODALIDAD: ESGRIMA

HORA INICIO 3:30PM **HORA FIN** 4:30PM

Año 2020

Meses

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

No.	ATLETAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DIAS																													TOTAL SESIONES				
					01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	PLAN	REAL	% DE ASISTENCIA
1	MARTIN FAJARDO SALAZAR	TI 1025145155	Dg 77 b # 119-41 torre 2 Ap 1002 Balcones de Gr	3012418079						1		1		NP			1		1		1			1		1				1		1			10	10	100.0	
2	SARA SOFIA NIETO VALENCIA	TI 1014211747	Carrera 24 H #13-02 sur Apt 202.Restrepo Occidental.	3158932699						1		1		NP			1		1		F			F		1		1			F		F			10	6	100.0
3	JUAN FELIPE BAQUERO HERRERA	T.I. 1016950382	Calle 80c # 95c-14 apto 208	3105725644- 3108226203						1		1		NP			1		1		1			1		1		1			1		1			10	10	100.0
4	GABRIEL SANTIAGO SANTAMARIA TRUJILLO	TI 1019994603	calle 52b No 72b-35 barrio normandia	3155897270						1		1		NP			1		1		1			1		1		1			1		1			10	10	100.0
5	SAMUEL ARIZA SANCHEZ	TI 1028863274	Calle 23 #13 - 04 Torre 14 Apto 404 Madrid Cund	3125461626						F		1		NP			F		1		F			F		1		1			F		1			10	5	50.0
6																																				0	#DIV/0!	
7																																				0	#DIV/0!	
8																																				0	#DIV/0!	
9																																				0	#DIV/0!	
10																																				0	#DIV/0!	
11																																				0	#DIV/0!	
12																																				0	#DIV/0!	
13																																				0	#DIV/0!	
14																																				0	#DIV/0!	
15																																				0	#DIV/0!	
16																																				0	#DIV/0!	
17																																				0	#DIV/0!	
18																																				0	#DIV/0!	
19																																				0	#DIV/0!	
20																																				0	#DIV/0!	

NOTA: De acuerdo a la situación presentada utilizar las siguientes convenciones en la casilla del día correspondiente.

CONVENCIONES: 1: Asistió F: Falla M: Médica (anexar soporte) K: Calamidad Doméstica CM: Competencia NP: No programado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REPORTE DE ASISTENCIA DE ATLETAS A ENTRENAMIENTOS

ENTRENADOR: TATIANA CATALINA PRIETO ALJURE

LUGAR DE ENTRENAMIENTO: VIRTUAL

DEPORTE / MODALIDAD: ESGRIMA

HORA INICIO 4:45PM **HORA FIN** 6:05PM

Año 2020

Meses

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

No.	ATLETAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DIAS																													TOTAL SESIONES				
					01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	PLAN	REAL	% DE ASISTENCIA
1	PAULA ANDREA FORERO CLEVER	T.I. 1021394885	CL 12 #78-89 torre a apto 101	3133314237							1	NP	NP	NP	NP			1	F	1	F				1	1	F	1				NP	1	F		11	7	100.0
2	TATIANA RIOS MORA	T,I, 1034517487	CRA 65 n 22 a 43 torre 4 apto 602	3208567647							1	NP	NP	NP	NP			1	1	1	1				1	1	1	1				NP	1	1		11	11	63.6
3	DIANA CAMILA RIOS ROLDAN	T.I. 1011084928	dirección CL 41 D Sur 74 95	3187914839							F	NP	NP	NP	NP			F	1	F	1				F	F	F	F				NP	F	1		11	3	27.3
4	CHRISTIAN DANIEL MORALES JIMENEZ	TI 1016946112	Calle 63F # 72-55 apto 304 int 8	316 6196605							1	NP	NP	NP	NP			1	F	1	1				F	F	1	1				NP	1	1		11	8	72.7
5	OSCAR DAVID NIÑO VILLARRAGA	TI 1011092494	Kr 64a 22 41	3132854809							1	NP	NP	NP	NP			1	1	1	1				F	1	F	1				NP	1	1		11	9	81.8
6	EMILIO VARGAS ESCOBAR	T I. 1019844667	Cra. 19a #103-68	3118956018							1	NP	NP	NP	NP			1	F	1	1				F	1	1	1				NP	1	1		11	9	81.8
7	JORGE DAVID GARCIA LOPEZ	TI 1.107.846.522	Cra 71 #65-27	3208100204							1	NP	NP	NP	NP			1	1	1	1				1	1	1	1				NP	1	1		11	11	100.0
8																																				0		#DIV/0!
9																																				0		#DIV/0!
10																																				0		#DIV/0!
11																																				0		#DIV/0!
12																																				0		#DIV/0!
13																																				0		#DIV/0!
14																																				0		#DIV/0!
15																																				0		#DIV/0!
16																																				0		#DIV/0!
17																																				0		#DIV/0!
18																																				0		#DIV/0!
19																																				0		#DIV/0!
20																																				0		#DIV/0!

NOTA: De acuerdo a la situación presentada utilizar las siguientes convenciones en la casilla del día correspondiente.

CONVENCIONES: 1: Asistió F: Falla M: Médica (anexar soporte) K: Calamidad Doméstica CM: Competencia NP: No programado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REPORTE DE ASISTENCIA DE ATLETAS A ENTRENAMIENTOS

ENTRENADOR: TATIANA CATALINA PRIETO ALJURE

LUGAR DE ENTRENAMIENTO: VIRTUAL

DEPORTE / MODALIDAD: ESGRIMA

HORA INICIO 6:15PM **HORA FIN** 7:30PM

Año 2020

Meses

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

No.	ATLETAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DIAS																													TOTAL SESIONES				
					01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	PLAN	REAL	% DE ASISTENCIA
1	Manuela Isabel Santamaría Trujillo	T. I: 1000077113	Calle 52b #72b - 35	3166227755						1	1	1	NP	NP			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1		17	17	100.0
2	Thomas Remolina Díaz	T.I: 1001191987	Carrera 11 #93a-26	3154371379						1	1	1	NP	NP			1	1	F	1	F			F	1	F	1	1			F	1	1	F		17	11	100.0
3	José Santiago Bonilla Criollo	cc1000150042	calle 134a#53-75	3214785708						F	F	F	NP	NP			F	F	F	F	F			1	1	F	1	F			1	1	1	1		17	7	41.2
4	Germán Elías Zea Quintero	TI 1000714271	Kra 54DNo 188 59 Mirandela 6 Interior 4 Apto 302	312 4924028						1	1	1	NP	NP			1	1	F	F	1			F	F	1	F	F			F	F	1	F		17	8	47.1
5	Andrés Eduardo Orellano Correa	T.I 1004922509	Cra 77bis #63F-33	311 2614901						1	1	F	NP	NP			F	1	F	1	F			F	1	F	1	F			F	1	F	1		17	8	47.1
6	Cristian Camilo Lemus Macías	T.I.:1001289511	Carrera 11 #67D 65sur Torre 6 Ap 103	3228436567 - 3043917383						F	F	F	NP	NP			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1		17	14	82.4
7	Luisa Maria Choachi Gomez	T.I: 1000379242	calle 83a #114-99	3163356383						1	1	F	NP	NP			1	F	F	F	F			F	F	1	F	1			F	F	F	1		17	6	35.3
8	Gabriela Monroy Herrera	T.I 1000273655	Cra 119 # 80-22	3203779300						1	1	1	NP	NP			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1		17	17	100.0
9	Juliana Rios Mora	C.C 1010042667	Cra 65 #22 a 43	3057047140						1	1	1	NP	NP			F	1	F	1	1			1	1	1	F	F			F	F	F	F		17	9	52.9
10	Mario Daniel Fang Valbuena	C.C. 1026596294	Carrera 51 #56B-30 bloque A-10 apartamento 415	3203657418						1	1	1	NP	NP			1	1	1	1	1			1	F	F	F	F			1	1	F	1		17	12	70.6
11	Camilo Alfonso Mosquera Beltran	cc 1026597552	Cll 146 #58-12	3103315452						1	F	F	NP	NP			1	1	1	1	F			F	1	1	F	1			F	1	1	F		17	10	58.8
12	Alejandro Hernandez Vasquez	CC80872416	CALLE 18 A No. 78-35 - Conjunto La Alameda - Torre 4 Apt. 415	318-3912334						F	1	1	NP	NP			F	1	1	F	F			1	1	F	F	F			F	1	1	1		17	9	52.9
13	Santiago Pachon Niño	CC 1026267806	carrera 70D # 56-60	3132192720						1	F	F	NP	NP			1	F	F	1	F			1	F	F	F	F			F	1	F	1		17	6	35.3
14	Maria Del Mar Nusa Vasquez	C.C:1000603689	calle 23a#80b-75	3154559913						1	1	F	NP	NP			1	1	1	1	F			1	1	1	1	1			1	1	F	1		17	14	82.4
15	Sofia Alejandra Rojas	T.I. 1 000 337 368	Ak 70 # 65-27	3208100204						1	1	1	NP	NP			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1		17	17	100.0
16	Natalia Sofia Valderrama Alvarado	TI 1000729958	Cra69j#65-47 piso 3	3192782878						F	1	1	NP	NP			1	F	1	F	1			1	1	1	F	1			F	1	1	1		17	12	70.6
17	Gustavo Oviedo Guzmán	T. I :1192738863	Dirección :calle 64 D # 73-75	3152350966						1	1	1	NP	NP			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1		17	17	100.0
18	Daniel Alfredo Perez Triana	cc1015482075	Cll 56# 57 a -14	3112232964						F	1	F	NP	NP			1	1	1	1	1			1	F	F	F	1			F	F	1	1		17	10	
19	Pablo Trochez	cc 1018501005	Ak 20 #83a-25	3043298766						1	1	1	NP	NP			1	1	1	1	1			1	1	F	1	1			1	1	1	1		17	16	
20	Maria Sandoval	C.C. 1110531216	Calle 58b #55-26 apto 402	3167604706						F	F	1	NP	NP			F	F	1	F	F			F	1	F	F	F			1	F	F	F		17	4	
21	Angela Orjuela	cc 1015430289	Carrera 43 #22A-53	3133354352						F	F	F	NP	NP			1	F	1	F	F			1	F	1	1	F			F	F	F	F		17	5	29.4
22	Ernesto Botero	cc1032485667	Cra 52A #58A-08	320 8461574						F	F	F	NP	NP			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			F	1	1	1		17	13	76.5
23	Camilo Arenas	CC. 80.099.402	Cra. 74 # 66 B - 25	300-8648627						F	F	F	NP	NP			F	1	1	F	1			F	F	F	F	F			F	F	F	F		17	3	17.6

NOTA: De acuerdo a la situación presentada utilizar las siguientes convenciones en la casilla del día correspondiente.

CONVENCIONES: 1: Asistió F: Falla M: Médica (anexar soporte) K: Calamidad Doméstica CM: Competencia NP: No programado

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

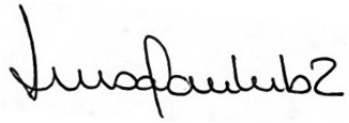
CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que TATIANA CATALINA PRIETO ALJURE, con Cédula Ciudadanía No. 1032414912 contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con Nit No. 860061099. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 09/04/2020, para el contrato registrado con fecha desde 01/04/2020 y fecha hasta 08/01/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20200101445875.

Dada en Bogotá, a los 8 días del mes de abril de 2020



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **11/02/2020**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora TATIANA CATALINA PRIETO ALJURE** con **Cédula de Ciudadanía** número **1032414912**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570473470014159**
Fecha de apertura	**23/02/2013**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
N.I.T.

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2660

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

	CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	COMPONENTE	VALOR
3311501111076	A-Rendimiento Deportivo al 100x100	1101272	5103040074	28,623,500.00

A favor de: TATIANA CATALINA PRIETO ALJURE

Nit: 1,032,414,912

POR UN VALOR DE $ 28,623,500.00

SEGUN : CONT.PRES.SERV.APOYO A LA GESTION - 616

DISPONIBILIDAD : 674

CON EL OBJETO:
3 PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR PARA ORIENTAR EL PLAN DE PREPARACION Y ENTRENAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS DEL REGISTRO DE BOGOTA EN EL DEPORTE ASIGNADO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 10 CONTRATACION DIRECTA

DADO EN BOGOTA A LOS 24 DIAS DEL MES DE Marzo DE 2020,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): MARIO GIOVANNI MONROY HERNANDEZ

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10